Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 93

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 57/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADOR PULMONAR DE LA MARCA COVIDIEN / PURITAN BENNET 840" PLURIANUAL – ID N° 385.046.

Asunción, 26 de marzo de 2021.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 57/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADOR PULMONAR DE LA MARCA COVIDIEN / PURITAN BENNET 840" PLURIANUAL – ID N° 385.046, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 57/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADOR PULMONAR DE LA MARCA COVIDIEN / PURITAN BENNET 840" PLURIANUAL – ID N° 385.046.-

Que, por Memorando DLIC – DOC N° 205/2021, de fecha 08 de marzo de 2021, el Departamento de Licitaciones remite los antecedentes y ofertas del llamado de referencia.

Que, el Comité de Evaluación, conformado por el Dr. Ángel Núñez, el Dr. Miguel Vera, representantes del Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social; el Econ. Edgar Núñez, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 07 de enero de 2021 y de culminación 08 de marzo de 2021, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: *"12. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4° PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se recomienda adjudicar todos los ítems a la empresa IMESE S.A., ya que constituye la única oferta y cumple con todos los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.*

Que, la presente Licitación Pública Nacional no cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio 2021, por lo cual, la suscripción de contrato con la firma adjudicada estará supeditada, indefectiblemente, a la emisión de la certificación presupuestaria de rigor.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N.° 175/2021, de fecha 23 de marzo de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

Que, por Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Enrique Marino Scappini
Unidad de Información Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Rita E. Villalba Nóguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

F.N.D.F.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 93

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 57/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADOR PULMONAR DE LA MARCA COVIDIEN / PURITAN BENNET 840" PLURIANUAL – ID N° 385.046.

26 de marzo de 2021.

Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales ".

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 090, de fecha 18 de Febrero de 2021, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 57/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADOR PULMONAR DE LA MARCA COVIDIEN / PURITAN BENNET 840" PLURIANUAL – ID N° 385.046, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa: IMESE S.A. 145

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	2.600.000
2	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	3.600.000
3	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	1.200.000
4	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	2.200.000
5	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	6.655.000
6	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	2.750.000
7	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	16.500.000
8	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	8.704.000
9	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	18.295.000
10	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	3.300.000
11	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	42.000.000
12	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	46.000.000
13	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	8.228.000
14	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	27.500.000
15	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	27.500.000
16	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	8.800.000
17	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	1.265.000
18	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	1.474.000
19	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	88.000.000
20	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	59.000.000
21	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	20.020.000
22	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	1.474.000
23	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	330.000
24	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	22.000.000
25	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	1.100.000
26	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	17.050.000
27	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	34.485.000
28	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	14.506.000
29	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	20.328.000
30	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	5.230.000
31	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	33.745.000
32	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	1.645.000
33	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	1.072.000
34	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	646.000
35	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	3.880.000
36	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	13.200.000
37	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	9.148.000
38	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	24.400.000
39	73171602-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	330.000

MONTO TOTAL MINIMO DE ADJUDICACION: GS. 750.000.000 (Guaraníes setecientos cincuenta millones).
MONTO TOTAL MAXIMO DE ADJUDICACION: GS. 1.500.000.000 (Guaraníes un mil quinientos millones).

Enrique Aquino Scappini
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita E. Vialba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

F.N.D.F.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 93

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 57/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADOR PULMONAR DE LA MARCA COVIDIEN / PURITAN BENNET 840" PLURIANUAL – ID N° 385.046.

26 de marzo de 2021.
Hoja N° 04/04

Artículo 2° Disponer que la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD, sea la encargada de administrar los contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

Artículo 3° Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto por el Artículo 8° de la Resolución S.G. N° 090/2021, por el Titular de la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Al efecto, de forma previa a la suscripción del contrato con la firma adjudicada deberá contarse con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Artículo 5° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 26 MAR. 2021 HORA: 16:37
Nº 68030/20 FIRMA:

Enrique Aquino Scappini
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

F.N.D.F.